



COMUNICADO DE PRENSA

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche de hoy jueves 5 de diciembre de dos mil veinticuatro, en su local, dando comienzo a las 20:50 horas, contando con la presencia de 29 Ediles en Sala, actuando en la Presidencia su titular Edil Dr. NELTON BARREDA.

PRIMER PUNTO: MEDIA HORA PREVIA.

Edil VERÓNICA DE LOS SANTOS (Partido Nacional): Hace referencia al pasado 21 de noviembre, la Intendencia, a través de las Direcciones de Desarrollo Productivo y Gestión Ambiental, llevó a cabo la primera siembra de árboles en el marco del proyecto "Recuperación de la flora del Paseo 7 de Septiembre y espacios redundantes - Etapa 1". Destacó esta iniciativa durante su intervención en la Junta Departamental, subrayando la importancia de involucrar a instituciones públicas y privadas, así como a niños, docentes, padres y vecinos, en la promoción de la educación ambiental y la conciencia sobre la conservación de los recursos naturales y el impacto de la deforestación. Reconoció y felicitó a quienes impulsaron este proyecto desde las direcciones involucradas, valorando su esfuerzo por integrar a diversos actores de la sociedad en la protección del medio ambiente.

Edil PABLO MARTINS (Frente Amplio): Abordó la situación actual de la flota de vehículos de la Intendencia Departamental, resaltando la necesidad de mayor transparencia en la gestión de este recurso clave para el funcionamiento del organismo. Según un informe de la Dirección Nacional de Transporte, la flota cuenta con 79 vehículos, entre camiones, semirremolques, ómnibus y minibuses, con una antigüedad promedio de 14 a 15 años. De estos, 38 unidades no cuentan con permiso nacional de circulación, y 51 carecen de inspección técnica vehicular, lo que representa más del 50% de la flota en incumplimiento. Destacó la falta de mantenimiento adecuado y de un plan efectivo de renovación de los vehículos, a pesar de que en este período se adquirieron nueve camiones y tres minibuses. Además, expresó preocupación por las condiciones laborales de los funcionarios que operan estos vehículos, especialmente quienes trabajan en la recolección de residuos, observando situaciones de precariedad en el equipamiento de seguridad laboral. El Edil solicitó un pedido de Informes a la Intendencia para obtener un relevamiento detallado sobre vehículos en condiciones de funcionamiento. Finalmente, anunció que más adelante se investigará también la situación de la maquinaria pesada utilizada para obras de caminería rural. Subrayó que es



responsabilidad de la Intendencia garantizar el cumplimiento de las normativas y velar por el bienestar de los trabajadores.

Edil GUSTAVO TADEO (Partido Colorado): Planteó dos problemáticas que afectan a la región de Bella Unión. En primer lugar, recordó que desde febrero de 2022 las lanchas destinadas a paseos turísticos por el río Uruguay, en convenio entre el Ministerio, la Alcaldía y el Club Náutico, permanecen sin uso en el patio de la Alcaldía de Bella Unión. Este servicio ofrecía recorridos por la Isla Brasileira, la Isla Argentina y el mojón que divide Brasil, Uruguay y Argentina, pero lleva más de dos años inactivo. Tadeo solicitó que el tema sea tratado en la comisión correspondiente, para dialogar con el director de Turismo, Sr. Bertalot, y evaluar la posibilidad de reactivar esta actividad turística, considerando la demanda existente y el impacto positivo que tendría en la economía local. En segundo lugar, el Edil destacó las dificultades que enfrentan los turistas argentinos al intentar transportar mercaderías compradas en Bella Unión, debido a restricciones aduaneras. Esto, según explicó, afecta negativamente a los comercios locales, especialmente en fechas de alta demanda como Navidad y Año Nuevo, cuando suelen contratar personal extra. Realizó un llamado a las autoridades competentes para gestionar una solución que permita facilitar el flujo comercial y turístico, priorizando el desarrollo económico de la región.

Edil GABRIELA BALBI (Partido Nacional): Abordó dos importantes temas de interés para la comunidad. En primer lugar, planteó la problemática del tránsito y el estacionamiento en el departamento, destacando que el aumento del parque automotor ha generado dificultades para los ciudadanos. Propuso que la Comisión de Legislación, en conjunto con la Dirección de Tránsito de la Intendencia, evalúe posibles soluciones para abordar esta situación y brindar respuestas efectivas a la población. En segundo lugar, compartió detalles del Congreso de Ediles al que asistió recientemente, donde participó en la Comisión de Equidad y Género. Gabriela destacó la importancia del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, y presentó las resoluciones adoptadas por la comisión en esa fecha. Finalmente, solicitó que sus palabras sean remitidas a la Comisión de Equidad y Género de la Junta y al Congreso de Ediles para reforzar el trabajo en conjunto en estos temas.

Edil GUILLERMO GASTEASORO (Frente Amplio): Reflexionó sobre la relevancia de los acontecimientos del pasado 24 de noviembre, subrayando el valor de la democracia y la militancia como pilares



fundamentales del proceso político vivido. El Edil destacó el esfuerzo y compromiso de los militantes, quienes, desde el anonimato y con respeto, trabajaron mano a mano con la ciudadanía para lograr una jornada electoral ejemplar. Gasteasoro subrayó que, a pesar de provocaciones y discursos de miedo basados en mitos, la ciudadanía eligió con sabiduría, rechazando las narrativas de recortes en derechos y servicios esenciales. Asimismo, el Edil hizo hincapié en las carencias que aún persisten en el departamento, como la falta de medicamentos y atención en salud, problemas en educación y seguridad, y recortes en programas sociales. Finalmente, Gasteasoro resaltó que la democracia se fortaleció a través de la autocrítica y el trabajo en equipo, lo que permitió al Frente Amplio presentar un programa de gobierno construido desde las bases, con una visión de un estado benefactor inclusivo y comprometido con los derechos de todos los uruguayos.

Edil ALEJANDRO SILVERA (Partido Nacional): Reflexionó sobre el contexto político actual, enfatizando la importancia de un gobierno que represente a todos los sectores de la sociedad y promueva el diálogo constructivo. Destacó que el cambio de gobierno, votado por la mayoría, no debe implicar un "borrón y cuenta nueva". Subrayó la necesidad de construir sobre los logros y avances del pasado, ajustando aquello que se considere necesario sin recurrir a la exclusión, la manipulación, o la censura por pensar diferente. En política internacional, llamó a adoptar una postura firme y clara frente a regímenes autoritarios como los de Venezuela, Nicaragua y Cuba, reafirmando la defensa de la libertad y los principios democráticos en el ámbito global y regional. El Edil también se refirió a la situación económica, poniendo énfasis en la protección de la clase media y los emprendedores, pilares fundamentales de la economía. Instó a evitar errores del pasado, como los registrados en empresas públicas, y abogó por políticas responsables que promuevan el emprendimiento, la responsabilidad fiscal, y la generación de empleo. Finalmente, subrayó que la legitimidad de un Gobierno no solo se basa en el resultado de las urnas, sino en su capacidad de escuchar a todos los sectores y garantizar derechos y libertades fundamentales. Reiteró la importancia de preservar espacios para la diversidad de opiniones y construir una economía sólida que beneficie a toda la sociedad, mirando al futuro con esperanza y determinación.

En otro orden, solicitó que se gestionen nuevos ejemplares de la guía para ciclistas, emitida hace siete años, para su distribución en la ciudad, promoviendo la seguridad y el respeto hacia quienes utilizan este medio de transporte.



Edil MATIAS DE LOS SANTOS (Partido Nacional): Planteó tres puntos relevantes para el municipio de Bella Unión, solicitó información detallada a la Intendencia y al Municipio de Bella Unión sobre investigaciones y sumarios administrativos en curso o archivados, sugiriendo la posible convocatoria del alcalde William Cresseri para esclarecer hechos denunciados, especialmente en torno a presuntas persecuciones políticas y movimientos de funcionarios. Pedido de informe sobre víveres de INDA: Solicitó que el asunto 493/2024, relativo a la distribución de productos de INDA, sea enviado al director de Desarrollo Social del Municipio para corroborar discrepancias en los datos proporcionados por la Intendencia. En otro orden, solicitó la aplicación de la Ley de Mendicidad (Ley 10.071): Manifestó preocupación por el aumento de personas viviendo en la calle en Bella Unión, algunas provenientes de otras localidades o países, y vinculadas a situaciones de peligro. Propuso que las autoridades departamentales implementen esta ley, como ya ocurre en Maldonado y Rocha, para prevenir hechos trágicos como los ocurridos anteriormente en la ciudad. El Edil reiteró su compromiso con la seguridad y la transparencia en la gestión pública, buscando soluciones concretas para los problemas planteados.

Finalizada la Media Hora Previa, el Edil Marcelo Silva destacó la importancia del Día Departamental del Samba, conmemorado cada 27 de noviembre. El Edil expresó su homenaje a quienes contribuyeron al desarrollo del samba en Artigas, recordando especialmente aquellos que no están.

A solicitud del Edil Daniel Argañaráz, la Junta Departamental de Artigas guardó un minuto de silencio en honor a Carlos Lemos, hermano de la Suplente de Edil María Elena Lemos, expresando el pésame y respeto de la Junta Departamental.

SEGUNDO PUNTO: INFORMES DE LA MESA.

Informe del Edil ALEJANDRO SILVERA de su participación en el Congreso Nacional de Ediles, realizado en la ciudad de Colonia, los días 29 y 30 de noviembre en Maldonado.

Informe de la Edila MONICA VAZ MARTINS de su participación en la Comisión de Equidad y Género del Congreso Nacional de Ediles, realizado en la ciudad de Colonia, los días 29 y 30 de noviembre en Maldonado.



Informe de las Edilas integrantes de la Comisión de Equidad y Género de su participación de la Segunda Jornada de la Reunión de Ministras y Altas Autoridades de la Mujer del Mercosur.

Cambio de fecha de la próxima sesión del Legislativo, del día jueves 12 para viernes 13 de los corrientes.

TERCER PUNTO: INFORMES DE COMISIONES.

En Bloque se aprobaron los siguientes Informes:

Comisión de “Hacienda,...” Informe N° 206.

Comisión de “Legislación,...” Informes Nos. 255 y 256.

Comisión de “Tierras,..” Informes Nos. 325, 327, 328, 329, 330, 331, 333, 334, 335 y 336.

Comisión de “Obras Públicas,...” Informes Nos. 355, 356, 357, 358, 359, 360, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368 y 369.

Comisión de “Agroindustria,...” Informe No. 81.

Comisión de “Salud,...” Informes Nos. 37 y 38.

Seguidamente se aprobaron los Informes que originan Resolución del Cuerpo:

Comisión de “Hacienda,...”

Informe N° 207: Autoriza la exoneración del pago de tasas con concepto de permisos de construcción a favor de la Cooperativa de Vivienda Familia Artigas (COVIFA).

Se aprueba.

Comisión de “Tierras,...”

Informe N° 326: Autoriza la desafectación del uso público de parte del espacio público ubicado en las calles Aparicio Saravia, Camino a Bella Unión y Oficial 43, que linda con los padrones 1328 y 1145 de la localidad de Baltasar Brum, con la finalidad de reubicar la Estación de Servicio ANCAP a solicitud del Alcalde de Baltasar Brum y Concejales.

Ante solicitud efectuada durante el tratamiento, se vota negativamente el presente informe, devolviendo el mismo a Comisión.

Informe No. 332: Solicita autorización para entrevistarse con el MVOT, a efectos de considerar el tema del pago de servidumbres de Salto Grande en la zona urbana de la ciudad de Bella Unión.

Comisión de “Obras Públicas,...”

Informe No. 361: Apoyar el planteamiento del Edil Esc. ALEJANDRO SILVERA, al referirse a la finalización de la Ruta 4, solicitando a la Junta Departamental de Paysandú que envíe información al respecto, como así también declarar de Interés Departamental la finalización del trazado de Ruta Nacional N°4.

Se aprueba.



Comisión de “Agroindustria...”

Informe No. 78: Solicita autorización para visitar la planta de extracción de sangre de yeguas en Cerro Largo.

Se aprueba.

Informe No. 79: Solicita autorización para visitar la plantación y producción de yerba y té en Argentina.

Se aprueba.

Informe No. 80: Declarar de Interés Departamental el evento a realizarse en marzo de 2025, en el Municipio de Tomás Gomensoro.

Se aprueba.

CUARTO PUNTO: ASUNTOS ENTRADOS.

Se procedió a dar trámite a los mismos, pasándolos a sus respectivas Comisiones.

ASUNTO DE ÚLTIMA HORA: Nota presentada por el Edil Manuel Caram por la cual adjunta nota de la Empresa “Los Sotos S.A.S.”, quienes solicitan se declare de Interés Turístico Departamental los eventos a realizarse las noches de los días 24, 28 y 31 de diciembre denominados “CABORTEADA”.

Se aprueba.

ASUNTO DE ÚLTIMA HORA: Nota presentada por el Edil Daniel Argañaráz, mediante la cual solicita el tratamiento sobre tablas referente a las expresiones vertidas en Sala en la Media Hora Previa realizada por el Edil Miguel Giménez, que compromete con sus palabras el buen comportamiento de otros Legisladores.

Se propone la creación de una Comisión Pre-Investigadora, la que informa que amerita la creación de una Comisión Investigadora.

Se aprueba.

QUINTO PUNTO: ACTA N° 125.

Se aprueba la misma por unanimidad.

Siendo las 23:35 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.

SUSANA DE MELLO
Secretaria General (I)

